



**CODIGO
DE
CONDUCTA**

COMPETITIVIDAD, RESPONSABILIDAD Y CALIDAD SON LOS CIMIENTOS DE LA LEALTAD

Objetivos	2
Introducción	3
• Uso del Código.....	3
• Nuestras responsabilidades	3
• Que se espera de los gerentes	3
• Sus responsabilidades como supervisor	3
Denuncias e Investigación	4
Integridad en la Empresa	6
• Bienes de la Empresa	6
• Uso de información	7
• Privacidad	7
Salud, Seguridad y Medioambiente (HSE)	8
Conflicto de Interés	9
• Inversiones Externas	9
• Empleo Externo	9
• Relaciones Personales, Familiares y Amigos	9
• Reglamentos anti soborno y anticorrupción	10
• Regalos y Atenciones	10
Negociaciones con Externos	11
• Ley de Competencia	11
• Inteligencia Competitiva	11
• Actividades Prohibidas	11
Administración del Código	12
• Medidas Disciplinarias	12
Conclusión	13

EL OBJETIVO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA EMPRESARIAL

EN INTEGRAL SERVICES OFFSHORE SERMAD NOS COMPROMETEMOS A LLEVAR A CABO NUESTROS SERVICIOS CON EL MAS ALTO NIVEL DE INTEGRIDAD. COMO PARTE DE ESE COMPROMISO, DEBEMOS HACER LO CORRECTO Y TOMAR DECISIONES ACERTADAS A MEDIDA QUE LLEVAMOS ADELANTE NUESTRAS ACTIVIDADES DIARIAS. ESTO INCLUYE FOMENTAR UN ENTORNO EN DONDE TODOS NOS TRATAREMOS CON RESPECTO, BRINDEMOS UN SERVICIO DE PRIMERA A NUESTROS CLIENTES, SEAMOS COMPETIDORES HONESTOS Y ESTEMOS ORGULLOSOS DE NUESTRA EMPRESA.

LA INTEGRIDAD ES FUNDAMENTAL PARA INTEGRAL SERVICES OFFSHORE SERMAD, JUNTO CON NUESTROS OTROS VALORES DE CONFIABILIDAD, RESPONSABILIDAD, COMPROMISO, LEALTAD, PUNTUALIDAD, RESPETO, DISCRECIÓN, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA, ES UN PILAR DE NUESTRO “MANIFIESTO DE CRECIMIENTO”.

INTEGRIDAD SIGNIFICA HACER LO CORRECTO. AL ACTUAR CON INTEGRIDAD, REFLEJAMOS POSITIVAMENTE LA INTEGRIDAD Y REPUTACIÓN DE LA EMPRESA.

TODOS QUEREMOS HACER LO CORRECTO, PARA NOSOTROS Y PARA INTEGRAL SERVICES OFFSHORE SERMAD. EL CÓDIGO DE CONDUCTA EMPRESARIAL SIRVE COMO UNA GUÍA PRACTICA PARA AYUDARNOS A TOMAR DECISIONES CORRECTAS Y ÉTICAS. EL CÓDIGO ES EL FUNDAMENTO DE LOS VALORES ESENCIALES DE CONDUCTA ÉTICA DE INTEGRAL SERVICES OFFSHORE SERMAD.

TODOS DEBEMOS CUMPLIR LA LEY, ACTUAR CON INTEGRIDAD Y HONESTIDAD EN TODOS LOS ASPECTOS Y SER RESPONSABLES DE NUESTRAS ACCIONES.

ES IMPORTANTE QUE LEA, ENTIENDA Y RESPETE EL CÓDIGO. ESPERAMOS SU APOYO INCONDICIONAL A LOS VALORES Y PRINCIPIOS QUE CONTIENE.

INTRODUCCION

Uso del Código

El Código brinda un marco que le permitirá guiar su comportamiento. El objetivo de complementar su propio buen juicio, sentido común y conocimiento de lo que es correcto. Cualquier conducta que sea poco ética o ilegal podría implicar la toma de medidas disciplinarias apropiadas.

NUESTRAS RESPONSABILIDADES

Sus responsabilidades como empleado

- Entender y cumplir con el Código de Integral Services Offshore SERMAD , así como con las políticas y practicas comerciales de la empresa.
- Cumplir con todas las leyes y disposiciones aplicables.
- Denunciar inmediatamente cualquier presunta violación a su supervisor o cualquiera del cumplimiento.
- Asumir la responsabilidad de sus propias acciones y sentir orgullo por lo que hace.

Que se espera de los Gerentes

Promueva una cultura de ética y cumplimiento

Los gerentes siempre deben de ser modelos de la conducta adecuada. Como gerente, usted debe:

- Garantizar que las personas que supervise comprendan sus responsabilidades según el Código y otras políticas de la Empresa.
- Crear un ambiente donde los empleados se sientan cómodos al presentar inquietudes.
- Valorar las conductas en relación con el Código y otras políticas de la Empresa cuando se evalué a los empleados.
- No fomentar o dar ordenes a los empleados para que logren resultados en los servicios a expensas de una conducta ética o cumplimiento con el Código.

Sus responsabilidades como Supervisor

- Ser un modelo de conducta positiva y apegada al código.
- Asegurarse de que sus empleados entiendan y cumplan con el código, las políticas y practicas.
- Fomentar la comunicación con los empleados y brindar guía y a sus preguntas y preocupaciones.
- Informar los problemas a la alta gerencia cuando sea necesario y buscar ayuda a través de los recursos disponibles.

Debería consultar el código en cualquier caso en que tenga preguntas o dudas sobre temas vinculados con el cumplimiento de las normas o lo que constituye la conducta ética o legal.

Denuncias e Investigación

Planteo de preguntas y denuncias

Todos tenemos una obligación de mantener las normas de éticas de Integral Services Offshore SERMAD. Si observa un comportamiento que le preocupa o que puede representar una violación de nuestro Código, informe acerca del problema de inmediato. Todos tenemos la responsabilidad de ayudar a la compañía a sacar a la luz las actividades ilegales y promover la toma de medidas apropiadas contra los problemas éticos.

Existen varias maneras de informar los problemas, la denuncia que presente será tratada con el mismo nivel alto de seriedad e importancia.

Recursos

Usted cuenta con varias opciones para informar acerca de problemas e inquietudes.

Puede comunicarse con:

- Su gerencia
- El personal de gerencia.

Investigaciones

La empresa considera importante todos los informes de posible mala conducta, atenderemos todas las denuncias tan pronto como sea posible.

Investigaremos el asunto de manera confidencial, determinaremos si se ha violado el Código o la ley, y tomaremos la medida correctiva correspondiente. Las personas apropiadas dentro de la Compañía estarán encargadas de investigar todas las denuncias. Como empleado, se espera que usted coopere con las investigaciones o auditorías internas y externas. Si participa en una investigación relacionada con el Código, coopere totalmente y responda a todas las preguntas con integridad y honestidad.

No habrá represalias

La empresa valora la ayuda de los empleados que identifican los posibles problemas que la Empresa necesita abordar. Actuar "con honestidad" significa que usted razonablemente cree que ha ocurrido (u ocurrirá) una infracción, en la que revela toda la información que tiene y la convicción de presentar un informe completo y exacto de los hechos. Un empleado que haya informado acerca de una inquietud con honestidad o haya participado en una investigación no puede ser la base de una acción que perjudique su empleo, la pérdida de beneficios, amenazas, el acoso o la discriminación; No toleraremos ningún tipo de represalias contra un empleado que de buena fe presente una denuncia o participe en una investigación.

Acusaciones Falsas

La Empresa protegerá a todo empleado que presente una inquietud con honestidad, pero es una violación al Código realizar, una acusación falsa, mentir a los investigadores o negarse o rehusarse a cooperar con una investigación relacionada con el Código. La información honesta no implica que usted tenga que tener la razón cuando informe acerca de una inquietud, solo tiene que asegurarse de que la información que brinda es precisa.

La conducta ética es un valor esencial y nos tomamos en serio las infracciones al Código. El cumplimiento de las normas del código podría dar lugar a medidas disciplinarias que incluyen la terminación del contrato laboral, y en algunos casos, a acciones judiciales.

Integridad en la Empresa

Integral Services Offshore SERMAD garantiza que los empleados trabajen en las condiciones más seguras posibles, que sean tratados con justicia y dignidad que desarrollen sus tareas en un entorno de integridad es una prioridad de la empresa. Es necesario para el bienestar de la Empresa y lo que es más importante para el bienestar de cada uno de los empleados.

Crear y mantener un entorno no depende de una sola persona o grupo dentro de la Empresa. Por el contrario, exige el apoyo y compromiso de cada uno de los miembros de nuestro equipo.

Bienes de la Empresa

Proteja los bienes de la Empresa y utilice esos bienes de la manera prevista.

No utilice los bienes de la Empresa para su beneficio personal o de cualquier otra persona que no sea la Empresa.

- Por ejemplo, la llamada por teléfono o correo electrónico personal ocasional desde su lugar de trabajo es aceptable. Las llamadas o correos electrónicos personales excesivos son un uso indebido de los bienes.
- La Empresa puede permitir el uso personal adicional de determinados bienes, por ejemplo un vehículo de la Empresa o un dispositivo de comunicación inalámbrica.

El robo de los bienes de la Empresa, ya sea el robo físico, por ejemplo, sustraer un producto no autorizado, equipo o información de la Empresa puede dar lugar al despido y a un proceso penal. La Empresa considera el robo en el lugar de trabajo de bienes pertenecientes a otros empleados de la misma manera que considera el hurto de los bienes de la Empresa.

Ejemplos de bienes de la Empresa

- Dinero de la Empresa
- Equipos de la Empresa
- Teléfonos
- Vehículos de la Empresa
- Información confidencial

Uso de Información

Proteja toda la información no pública de la Empresa, incluye desde contactos e información de precios de servicios e información de los empleados.

No revele información no pública a nadie fuera de la Empresa, incluidos familiares y amigos, excepto cuando se requiera con fines comerciales..

Los empleados están obligados a proteger la información no pública de la Empresa en todo momento, tanto fuera del lugar de trabajo como en el horario laboral e incluso después de finalizada la relación de trabajo.

La información no pública es aquella que la Empresa no ha revelado o que normalmente no esta disponible al público. Ejemplos que incluye la información relacionada con:

- Empleados
- Contratos
- Cambios importantes en la Gerencia
- Lanzamientos de nuevos Servicios
- Propuestas
- Costos de Servicios

Privacidad

La empresa respeta la privacidad de todos sus empleados, clientes. Debemos tratar los datos personales con responsabilidad y en cumplimiento con todas las leyes de privacidad aplicables.

Salud, seguridad y medioambiente (HSE)

En Integral Services Offshore SERMAD, la salud, la seguridad y el medioambiente son valores esenciales.

Las políticas de HSE son responsabilidad de todos, y cada uno debe de cumplir con las leyes aplicables, entender y respetar las políticas de la Compañía.

Cada uno de los empleados tienen la obligación de fomentar nuestra cultura HSE mediante integrar la seguridad, la precaución y la responsabilidad en todo lo que hacemos.

Integral Services Offshore SERMAD esta comprometido con el logro de la sostenibilidad en nuestras operaciones. Incluye tomar medidas proactivas para ayudar a proteger la salud humana y el medioambiente, así como cumplir con nuestros demás principios.

Nos esforzamos por brindar productos y servicios que generen el menor impacto medioambiental posible. También procuramos constantemente aumentar la eficiencia de nuestro consumo de energía y recursos naturales mediante practicas de reciclado y eliminación responsable de desechos.

Integral Services Offshore SERMAD procura mantener un ambiente de trabajo seguro y saludable para todos los empleados, y se esfuerza por cumplir con rigurosos requisitos de seguridad.

Los supervisores nunca deben presionar a los empleados para que oculten las lesiones laborales como una forma de cumplir con las metas de seguridad.

Conflictos de Interés

Como empleados la responsabilidad de actuar en fomento de los mejores intereses de la Compañía en todo momento.

Un conflicto de interés surge cuando sus actividades y relaciones personales interfieren o parecen interferir con su capacidad para actuar en función del mejor interés de la Empresa.

Ejerza cuidado si es responsable de seleccionar o negociar con un proveedor en representación de la Empresa. Cuando seleccione a los proveedores, siga siempre las pautas de contratación aplicables de la Empresa.

Inversiones Externas

Evite inversiones que podrían afectar su toma de decisiones en representación de la Empresa.

Empleo Externo

Puede tener un empleo fuera de Integral Services Offshore SERMAD , en tanto su empleo externo no interfiera con su capacidad de realizar su trabajo con la Empresa.

No puede ser empleado, o proporcionar de algún modo servicios ni recibir pagos, de cualquier cliente, proveedor o competidor de la Empresa.

Trabajar para otra empresa también puede crear un conflicto de interés cuando interfiere con sus responsabilidades laborales o afecta su rendimiento como empleado.

Relaciones Personales, Familiares y Amigos

Integral Services Offshore SERMAD selecciona a todos los empleados, proveedores en función de su capacidad y no por motivos de vinculaciones familiares o amistades personales. Debe abstenerse de participar o intentar influir en cualquier decisión que se relacione con negocios entre la compañía y sus familiares. No podrá contratar, supervisar o tener influencia sobre un miembro de su familia o una persona con la cual mantenga una relación personal cercana.

Usted puede tener amigos que sean empleados, clientes o proveedores de Integral Services Offshore SERMAD. Si negocia con dicho cliente o proveedor, asegúrese de que su amistad no afecte ni parezca afectar su capacidad para actuar en beneficio de la Empresa.

Las relaciones personales en el trabajo no deben influir en su capacidad para actuar en el mejor interés de la Empresa y no deben afectar ninguna relación laboral. Las decisiones laborales deben basarse en el desempeño, las habilidades y la experiencia.

Reglamentos Anti soborno y Anticorrupción

Los sobornos son ilegales en casi todos los países del mundo. En Integral Services Offshore SERMAD, no pagamos sobornos ni utilizamos ningún otro medio para influir de manera impropia en las decisiones de otros, lo que incluye clientes. Ningún empleado podrá autorizar, proveer u ofrecer nada de valor a una empresa o individuo con el objetivo de obtener o conservar una relación comercial.

Ningún empleado será sometido a medidas disciplinarias por rehusarse a pagar un soborno, sin importar el impacto que su decisión tenga en los servicios u otros aspectos de nuestra actividad comercial.

Regalos y Atenciones

El código prohíbe la entrega o aceptación de obsequios u otros beneficios que generen un sentimiento de obligación por parte del receptor y también es ilegal. No acepte regalos, comidas u otro tipo de atenciones ni ningún otro favor de clientes o proveedores si al hacerlo compromete su capacidad para tomar decisiones comerciales objetivas en beneficio de la Compañía.

Regalos

- No acepte regalos a cambio de realizar algo o hacer promesas para un cliente.
- No pida regalos a un cliente o proveedor.
- No acepte regalos en efectivo o equivalentes.

Atenciones

- No acepte comidas u otro tipo de atenciones a cambio de realizar algo o hacer promesas.
- No pida comidas u otro tipo de atenciones a un cliente.
- Puede aceptar comidas u otro tipo de atenciones ocasionales de clientes y proveedores si al evento asisten.
Por ejemplo: las comidas de negocios habituales, son aceptables.

Negociaciones con Externos

Negociaciones con clientes y proveedores.

La empresa valora sus relaciones con clientes y proveedores. Siempre negocie honestamente con los clientes y proveedores, trátelos con honestidad y respeto:

- No participe en prácticas desleales, engañosas o confusas.
- Realice los servicios de la Empresa de manera honesta y directa.

Ley de Competencia

Estamos comprometidos a competir de forma justa y ampliar nuestro negocio de forma ética y legal mediante la provisión de productos y servicios. Nuestras actividades de marketing, publicidad y ventas deben ser honestas y transparentes, nos abstendremos de realizar comentarios injustos o despectivos sobre nuestros competidores y sus ofertas.

Nunca debemos involucrarnos en conductas anticompetitivas prohibidas por las leyes que regulan la competencia, lo que incluye acuerdos formales o informales para:

- Fijar o coordinar precios.
- Facilitar la presentación coordinada de ofertas o fraudes en licitaciones.
- Boicotear a determinados competidores.

Inteligencia Competitiva

Entender como funciona un entorno competitivo es vital para nuestro éxito continuo. En ciertos parámetros, es aceptable reunir inteligencia competitiva a través de información sobre los servicios y actividades del mercado de nuestros competidores que estén disponible públicamente o consultas éticas. Por ejemplo, puede reunir y utilizar información de fuentes tales como:

- Presentaciones disponibles al público
- Artículos y publicaciones de periódicos.

Actividades Prohibidas

Restricciones básicas se aplican a nuestra capacidad para reunir inteligencia competitiva:

- No participe en una actividad ilegal o ilícita para obtener información competitiva. Esto incluye robo, escuchar a escondidas, escuchar llamadas telefónicas, soborno, amenazas.
- No revele ni utilice información competitiva que sea o usted crea que ha sido clasificada "confidencial".
- Nunca procure obtener información confidencial mediante empleados o clientes de un competidor.
- No utilice la información confidencial o reservada que haya obtenido en un empleo anterior.

Administración del Código

Investigación de violaciones potenciales al Código

La empresa considera todos los informes de violaciones potenciales al Código seriamente y se compromete con la confidencialidad y la investigación total de todas las acusaciones. Los empleados que están siendo investigados por alguna violación potencial al Código tendrán la oportunidad de ser escuchados antes de cualquier determinación final.

Medidas disciplinarias

La empresa procura imponer medidas disciplinarias que se adapten a la naturaleza y circunstancias de cada violación al código. La empresa utiliza un sistema de disciplina, emitiendo cartas de reprimenda, amonestaciones por faltas menores que ocurran por primera vez.

Cuando se detecta que un empleado ha violado el Código, el acta de la decisión final y una copia de una carta de amonestación se colocaran en el expediente personal del empleado como parte de los registros del empleado.

CONCLUSION

Todos somos responsables por tomar decisiones correctas que cumplan al margen las leyes que rigen nuestras acciones. Debemos de trabajar juntos para crear un entorno de trabajo saludable y respetuoso, para continuar construyendo una empresa de la que podamos sentirnos orgullosos. En sus actividades diarias, recuerde lo siguiente:

- Respete los principios del Código
- No sacrifique su integridad personal por ganancias o ventajas personales.
- Denuncie inmediatamente acciones ilegales e infracciones al código.
- Utilice su sentido común en su trabajo y decisiones.

El código de conducta empresarial esta diseñado para asegurar el comportamiento de los empleados dentro de la Empresa y en sus negociaciones fuera de ella.